

'De profesión, las labores de su sexo'

CIUDADANÍA - Jacqueline López Ligeró - Domingo, 19 de Febrero de 2023

Foro de la Memoria

La memorialista Jacqueline López Ligeró nos ofrece un extraordinario trabajo, fruto de una esmerada investigación centrada en Almuñécar, que visibiliza la decisiva contribución de las mujeres -a las que se le solía asignar en el franquismo como profesión 'sus labores' o 'labores de su sexo'- en la resistencia llevada a cabo por la Guerrilla Antifranquista de Granada, una colaboración por la que sufrieron una cruel represión que merecía ser contada. Un trabajo excepcional.



FOTO CEDIDA POR MIGUEL MORENO MONTES.

Mujeres, en su mayoría de Almuñécar, en la Cárcel Provincial de Granada.

Tanto la estructura socioeconómica como los principales acontecimientos que se han producido en un país repercuten en la vida cotidiana de la población. Es lo que ocurrió en España, y por tanto en el municipio en el que se centra esta investigación, con el resultado de la Guerra de España, la instauración de la dictadura de Franco y la consiguiente victoria de las clases dominantes.

El estudio de la vida cotidiana es un terreno privilegiado para comprender el significado

de la lucha de clases, y para comprender y analizar la actuación de la mujer en las distintas coyunturas históricas.

El objetivo principal de este trabajo es poner de relieve la actuación de las mujeres del medio rural y la forma en la que estas se opusieron al régimen franquista en una localidad de la posguerra española, en una sociedad fuertemente patriarcal, donde el dominio masculino determinaba también las formas y estrategias de lucha de estas mujeres.

Si examinamos la historia de España, nos daremos cuenta de que no ha habido un acontecimiento importante en el que la mujer no haya tenido un papel determinante.

II República

El 14 de abril 1931 con la proclamación de la II República, un régimen verdaderamente democrático y laico se había establecido en España, con una Constitución que se contaba entre las más avanzadas de Europa y que, entre otras cosas, abría por primera vez el espacio político a las mujeres.

Tras un acalorado debate entre Clara Campoamor y Victoria Kent el 1 de octubre de este mismo año se aprobó el derecho al voto de la mujer

La Constitución republicana de 1931 proclamaba la igualdad entre los sexos y en particular, en su artículo 23, la igualdad de derechos electorales de hombres y mujeres^[1]. Tras un acalorado debate entre Clara Campoamor y Victoria Kent el 1 de octubre de este mismo año se aprobó el derecho al voto de la mujer, aunque para muchas de ellas este acceso al voto no se traducían en grandes cambios en su vida cotidiana, como señala Federica Montseny, para muchas otras sí supuso el acceso a la política, al activismo en distintas asociaciones, que hasta entonces eran espacios fundamentalmente masculinos: *“El derecho al voto fue una conquista obtenida por el empeño de la mujer y además porque republicanos y socialistas que detentaban el poder en aquellos días estaban moralmente obligados a concederlos, ahora bien, si yo tengo que dar mi opinión sincera, yo diré que fue más algo teñido sobre el papel que una realidad vivida, la mujer continuó cumpliendo sus deberes de esposa y de madre, que no ha renunciado ni pretende suprimirlos, pero sin tener realmente una incidencia verdadera en el curso de los acontecimientos, el hombre procuró, aunque le diera el derecho de depositar su voto en una papeleta pero en la vida social y en las relaciones humanas, la mujer continuó sometida a las tradiciones y a lo que era la sociedad española de la época. Pese a todo el peso de las mujeres ahora y en aquella época fue determinante”*^[2]

Aunque para muchas de ellas el acceso al voto no se traducían en grandes cambios en su vida, para muchas otras sí supuso el acceso a la política y al activismo en distintas asociaciones, que hasta entonces eran espacios masculinos

La II República supuso una serie de avances sociales, y como antes hemos señalado, España se pone a la cabeza de Europa en políticas de igualdad, pero no dio tiempo a que estos avances llegaran a calar en las zonas rurales, ya que el 18 de julio 1936 se produce la sublevación militar y da comienzo una guerra que durará 3 años, durante la cual la República y las organizaciones obreras tratarán de resistir al empuje del fascismo. La dictadura de Franco se impuso desde el inicio de la guerra, salvo en las zonas donde habían conseguido resistir, como es el caso de Almuñécar, que no es hasta febrero de 1937 cuando los sublevados se hacen con esta ciudad: tras la caída de Málaga, conforme van avanzando las tropas fascistas van cayendo todos los pueblos de la costa, Almuñécar caerá el 10 de febrero. De este municipio proceden la mayor parte de los protagonistas de este relato.

La respuesta popular se manifestó en Almuñécar mediante la actuación de alguna organización política clandestina y en la resistencia armada, pero también de forma anónima y sin pertenecer a ningún colectivo ni organización política

Sin embargo, la derrota militar de la República en 1939 no supuso el fin de toda resistencia. Esta se organizó de diversas formas y la respuesta popular se manifestó en Almuñécar mediante la actuación de alguna organización política clandestina y en la resistencia armada, pero también de forma anónima y sin pertenecer a ningún colectivo ni organización política, se establecen las redes de solidaridad, apoyo material y cuidado, elementos sin los que ninguna resistencia política puede sobrevivir.

“Las mujeres del antifranquismo testimonian otra forma de hacer política basada en las redes de solidaridad, apoyo material y cuidado, elementos sin los que ninguna resistencia política puede sobrevivir” [3]

Al principio de forma más desestructurada, pero poco a poco esta resistencia se organiza a través de algunas organizaciones políticas, entre las que destaca el Partido Comunista, como la principal organización que asumió la estrategia de la lucha armada, lo que se conoce con el nombre de la guerrilla, lo cual no quiere decir que no hubieran personas en la sierra y colaboradoras con otras sensibilidades políticas. La guerrilla se desarrolla casi en su totalidad en las zonas rurales.

Como bien dice Mercedes Yusta:

“La experiencia histórica de las mujeres durante la guerra y la posguerra, la forma en la que éstas intervienen y el compromiso que adquieren con la resistencia antifranquista son una muestra de que la política no se reduce a la acción de los partidos o de los poderosos, la política es también la lucha vivida cotidianamente para mejorar las condiciones de los más humildes” [4]

La cuestión es que tanto si su motor fuera el parentesco con los guerrilleros o no lo fuera, estas mujeres estaban colaborando en el mantenimiento de la resistencia armada contra la dictadura, formando parte de dicha resistencia

Cuando terminó la guerra, muchas mujeres quedaron viudas, por tanto durante la posguerra tuvieron que hacerse cargo de sacar adelante su casa, su familia, y en muchas ocasiones se ocupaban del mantenimiento material de los hombres que estaban huidos en la sierra o que pertenecían al movimiento guerrillero, casi siempre por razones de lazos familiares, aunque siendo este uno de los principales motivos, no el único. Hay mujeres que colaboraron sin tener a ningún familiar en el monte, como es el caso de **María López Sánchez**, una de las mujeres de las que hablaré posteriormente. La cuestión es que tanto si su motor fuera el parentesco con los guerrilleros o no lo fuera, estas mujeres estaban colaborando en el mantenimiento de la resistencia armada contra la dictadura, formando parte de dicha resistencia.

En ocasiones, además del apoyo material, como proporcionar comida, ropa, medicinas, hicieron labores de estafeta, ocultación de propaganda, informaban de los movimientos de la guardia civil, y como en el caso de **María Yáñez**: en este caso en concreto, esta señora alquiló una habitación en un piso del Realejo, en Calle Solares N°13, donde se instaló el Centro de Trabajo de la Agrupación Guerrillera de Granada, el cual dirigía Ramiro Fuente Ochoa y desde el que se imprimía el periódico “Por la República”, Órgano del Ejército Guerrillero de Andalucía.

Casada con Francisco Guirado Romera, condenado posteriormente a 4 años de prisión menor.

Cuando la guardia civil se presentó en este piso y detiene a Ramiro Fuente Ochoa, María quemó rápidamente toda la información y planos de donde estaban los grupos, hubiera sido catastrófico de haber caído en manos de la Guardia Civil.

“Mire cuando entraron al piso, en el registro, no encontraron los planos, hubiera sido terrible, porque había planos de donde estaban los grupos, el archivo que había María en un descuido de la guardia civil lo quemó, menos mal” [5].

La labor de esta familia fue fundamental, siendo conscientes del peligro que corrían, lo asumían con valentía y entusiasmo.



Calle Solares, una de estas casas corresponde a la que fue el Centro de trabajo de la Agrupación Guerrillera de Granada. No se sabe con seguridad ya que la numeración ha cambiado.

Primeros huidos y Niños de la noche

La represión llevada a cabo por las tropas franquistas conforme iban avanzando por los territorios que se habían mantenido fieles a la legalidad democrática, provoca una huida a la sierra de personas afines a la República o con antecedentes izquierdistas. Eran personas que huyendo de la represión se refugiaban en la sierra, bien con el fin de alcanzar las líneas republicanas o simplemente para permanecer escondidos fuera de sus casas. A este fenómeno se le denomina “huidos”: no están organizados colectivamente, y su actuación se centra en una defensa para la supervivencia. Algunos terminarán convirtiéndose en guerrilleros.

Paralelamente a este fenómeno comienzan a organizarse los primeros guerrilleros antifranquistas: “Los Niños de la noche” o “Hijos de la noche”, llevaron a cabo sabotajes

Paralelamente a este fenómeno comienzan a organizarse los primeros guerrilleros antifranquistas: “Los Niños de la noche” o “Hijos de la noche”, llevaron a cabo sabotajes, como el intento de voladura de los puentes de Ana María y el de Cantarriján, para entorpecer el avance de las tropas franquistas; asisten a los huidos, ayudándoles a pasar a territorio republicano; participan en la liberación de 300 presos asturianos que estaban reclusos en el Fuerte de Carchuna, posiblemente esta última sea una de sus actuaciones más reseñables.

Las guerrillas, modalidad de guerra popular que debe ser alentada

Desde diversos lugares y órganos de opinión, se ha puesto de relieve la necesidad de alentar y valorizar uno de los factores de más importancia en una guerra como la nuestra, guerra popular por la independencia y por la libertad. Este factor lo constituyen los guerrilleros, de añeja y gloriosa tradición en España, expresión genuina de la audacia, el arrojo y el espíritu de independencia de nuestro Pueblo.

Es preciso tener muy en cuenta ese hecho. Y no sólo la antigua tradición de nuestras guerras habla en favor de las guerrillas, sino la historia de nuestra extraordinaria gesta actual. No otra cosa que guerrilleros fueron los bravos milicianos que durante los primeros meses de la lucha han contenido a un enemigo superlucamente armado y pertrechado.

Frete a un Ejército faccioso, fuerte y organizado desde el primer día de la tracción monstruosa, nuestro Estado Mayor tuvo que sacar de la nada, de unas Milicias valientes, llenas de ideal y brío, un Ejército Regular, cuyo esbozo aparece en los primeros meses, se refuerza en mayo y actúa desde Tebuel, contentando al faccioso en todos los frentes.

El Estado Mayor, lo mejor que teníamos en nuestro Ejército anterior, no desahaya, sigue su labor, y esta labor merece un reconocimiento: "GUERRILLAS".

Un Ejército de guerrilleros delante de las avanzadillas, filtrándose en campo enemigo, cortando comunicaciones, volando puentes, atacando convoyes, agudías y aldeas, levantando partidas en la retaguardia enemiga, conocedores del terreno, guarecidos en los picos de las montañas, en el corazón de los bosques, nómadas y guerreros que resucitan las gestas de nuestra Historia, que producen "algaradas", que no dejen sosegar al extranjero ni

moralice y desorienta, le exija distraer fuerzas para dominar esas otras, sutiles y fantasma que no presentan combate, que se esfuman, que marchan sigilosas para caer en medio de la noche, en un amanecer de niebla, sobre fuerzas en retirada, o puestos aliados, y con sólo su fusil, bombas de mano y dinamita, atacan sin cesar puntos distantes, inverosímiles.

Tenemos en el Pirineo, en el territorio de España, que heroicamente defiende nuestra 43 División, una base formidable para estas operaciones. Imitemos a los moros de África, que hacían esta clase de guerra; a los chinos, que la practican actualmente, y a nuestros héroes de leyenda de la Guerra de la Independencia, de la carlista, de la Reconquista desde Covadonga a Granada. Seamos españoles, fieles defensores de nuestra tierra, en sus crestas rocosas cubiertas de nieve, en sus huertos floridos, en sus naranjos y olivos, en sus fértiles valles, en sus llanuras esteparias. Defendámosla palmo a palmo, piedra por piedra, casa por casa en los pueblos, y en las ciudades, que éste ha de ser el espíritu, de estas guerrillas, unidas por un lado al Pueblo, que les dará calor y vida, y por otro al Ejército Popular Regular, que puede darles elementos y directivas.

La reciente hazaña que significó el golpe de mano en la zona de Moril, constituye una realización determinante de la eficacia del método de lucha a que nos referimos. No hay que olvidar, tampoco, la acción heroica de las partidas de guerrilleros que, por su propia cuenta, a gran distancia de la zona leal, actúan en territorio faccioso. En las montañas de Huelva, de Asturias, de Galicia, hay valerosos camaradas nuestros que mantienen en Jaque a grandes contingentes facciosos.

Por todo esto es preciso que se dé a las guerrillas su cabal importancia, y es de esperar que desde los

Solidaridad Obrera 27 de mayo de 1938 (Periódico cedido por José María Azuaga Rico)

Se considera que estos fueron los primeros guerrilleros que anteceden a la posterior guerrilla antifranquista de posguerra. Se infiltraban generalmente a través de la montaña, salvo en algunas ocasiones que lo hicieron por el mar, como el desembarco en Playa Velilla en Almuñécar.

Uno de sus máximos dirigentes fue Julio Ramos Corral, miembro del Comité Provincial del Partido Comunista de Málaga, natural de Lagos (Vélez-Málaga). El encarcelamiento de este dirigente provocará una detención masiva de personas procedentes de Nerja y Almuñécar

Uno de sus máximos dirigentes fue Julio Ramos Corral, miembro del Comité Provincial del Partido Comunista de Málaga, natural de Lagos (Vélez-Málaga). El encarcelamiento de este dirigente provocará una detención masiva de personas procedentes de Nerja y Almuñécar.

Durante este período hay numerosas detenciones de mujeres, normalmente son trasladadas a la cárcel de Vélez-Málaga, por su vinculación con estos guerrilleros: “Los Niños de la noche”. Curiosamente estas mujeres vuelven a ser detenidas en el año 1947, esta vez en la Cárcel Provincial de Granada, por ser sospechosas de colaborar con la guerrilla de posguerra.

Muchas de estas mujeres fueron arrestadas por ser madres, hijas o hermanas de estos guerrilleros, sufrieron todo tipo de represiones, interrogatorios bajo tortura incluidos, aun sin tener ninguna implicación ni estar involucradas en ninguna actuación con ellos

Muchas de estas mujeres fueron arrestadas por ser madres, hijas o hermanas de estos guerrilleros, sufrieron todo tipo de represiones, interrogatorios bajo tortura incluidos, aun sin tener ninguna implicación ni estar involucradas en ninguna actuación con ellos. Las detenían por el simple hecho de ser familiares y para evitar que los socorrieran en algún momento. También era una manera de presionar y chantajear a los guerrilleros para que se entregaran.

Otras muchas, como ya hemos indicado, eran mujeres del medio rural, que sin haber participado nunca en ninguna organización política se vieron haciendo labores de enlace y colaboradoras en las redes de abastecimiento a la guerrilla, por tanto participando **activamente** en la resistencia armada.

Como dice Encarnación Barranquero en “Mujeres y Guerrilla en Andalucía”^[6]:

“En los ficheros de las cárceles se pueden ver en períodos concretos cómo ingresan gran cantidad de ellas por apoyar a los «bandoleros», como despectivamente nombraban las autoridades a los opositores y guerrilleros. No es la de las mujeres una historia contributiva, de apoyo solamente, sino que adquiere todo el protagonismo bien por su lucha abierta contra el franquismo, bien porque sin su trabajo hubiera sido imposible culminar con éxito las operaciones guerrilleras y los primeros intentos de reorganización política clandestina, fenómenos en absoluto separados”

La guerrilla de posguerra

La situación geográfica de Almuñécar hizo que este municipio fuera un escenario perfecto para el movimiento guerrillero, un territorio muy importante en la resistencia armada, ya que gran parte de su territorio se encuentra en la montaña y, otra en la costa, facilitando así los desembarcos de guerrilleros desde el norte de África. Precisamente en la playa de Cerro Gordo desembarcarán en el año 1944 los primeros guerrilleros del 6º Batallón que se convertiría en la Agrupación Guerrillera de Málaga, posteriormente renombrada como 9ª Brigada, y que a su vez, con el paso del tiempo, se integraría en la Agrupación Guerrillera de Granada, una de las más importantes de España. Muchas personas de este municipio se incorporaron a esta Agrupación, otras tantas a las redes de enlaces.

También hubo muchas mujeres, anónimas la mayoría, que vivían en cortijos que aun sin pertenecer a la guerrilla ni a la red de enlaces, colaboraron con esta resistencia movidas por una gran generosidad y solidaridad

También hubo muchas mujeres, anónimas la mayoría, que vivían en cortijos que aun sin pertenecer a la guerrilla ni a la red de enlaces, colaboraron con esta resistencia movidas por una gran generosidad y solidaridad y arriesgando su vida.

En muchas familias sucedía que cuando los hombres subían a la sierra dejando en sus casas a las mujeres, desde ese momento éstas tomaban en cierto modo a su cargo el mantenimiento tanto de sus casas como el mantenimiento material y logístico de los guerrilleros. Un compromiso y una actuación fundamental para esta Agrupación que tuvo unas consecuencias terribles, ya que sufrieron, muchas de ellas y algunas por segunda vez: encarcelamientos, torturas, quema de cortijos, violaciones, y todas las medidas represivas que el régimen franquista desplegó contra lo que se había convertido en su principal problema político: la guerrilla.

Las mujeres se vieron tratadas y castigadas como peligrosas oponentes políticas, por una parte eran mujeres que se oponían al régimen establecido y por otra parte transgredían los roles marcados para su sexo. A ellas, como se observa en las causas judiciales, se les añadía el agravante de la moralidad: “persona de dudosa moral”, siendo este un factor a tener en cuenta sólo en las mujeres.

El régimen franquista no escatimó en utilizar métodos violentos contra las mujeres detenidas: vejaciones, palizas, torturas, violaciones, etcétera

El régimen franquista no escatimó en utilizar métodos violentos contra las mujeres detenidas: vejaciones, palizas, torturas, violaciones, etcétera. Estos métodos violentos se endurecían aún más si las detenidas eran familiares de guerrilleros, ya que la violencia ejercida contra la guerrilla por parte del régimen, fue la mayor de las que se llevó a cabo, exceptuando la perpetrada durante la guerra de España.

Este listado de mujeres encarceladas durante la guerra y la posguerra lógicamente es solo representativo, la lista no terminaría nunca y he intentado reconstruir una microbiografía de algunas de ellas a partir de la documentación de archivo, causas judiciales y fuentes orales.

Comienza con la microbiografía de una mujer que aunque nunca fue detenida, la única del listado que no fue encarcelada, fue clave para la Agrupación Guerrillera de Granada.

María López Sánchez “doña María”

El caso de doña María, como la llamaba Ramiro Fuente Ochoa en la Agrupación Guerrillera de Granada, es muy especial y singular. Prácticamente una desconocida, una de esas personas anónimas fundamentales por su labor de enlace en esta agrupación.

Nacida en calle Real de Cartuja, Granada, huérfana de padre, madre de un hijo y casada con Ginés Rico, un trabajador duramente represaliado que después de 33 años de servicio perdió su empleo por ser de izquierdas, que posteriormente será condenado a 4 años de prisión menor[7].

Para sobrevivir en esos duros años de la posguerra y lograr que su hijo estudiase Química, se dedicaba al estraperlo de aceite, harina, azúcar, etc

Esta familia residía en el barrio del Albaicín número 64 de la calle San Juan de los Reyes, donde se elaboró durante un tiempo la propaganda guerrillera, con una multicopista.

María había vivido el final de la guerra en Almería, María o doña María, como la llamaba Ramiro, el cual le tenía una gran admiración. Su participación fue muy importante. Era una mujer analfabeta, pero muy inteligente, valiente y comprometida.

Para sobrevivir en esos duros años de la posguerra y lograr que su hijo estudiase Química, se dedicaba al estraperlo de aceite, harina, azúcar, etc. Cuando el estraperlo terminó, estuvo 33 años trabajando en hoteles para sacar su casa adelante, uno de ellos fue el hotel Brasilia de Granada.

Era una mujer alegre, simpática, solidaria y humana, respetada por todas las personas que la trataron; una de sus mayores cualidades fue la lealtad, el compromiso y la lucha por un mundo mejor. Estaba en contacto con los guerrilleros de la zona, sin que los enlaces conocieran quiénes entregaban o recogían los mensajes, con la contraseña previa a doña María.

Su hijo también colaboraba con la organización: «Nos dedicaba muchas noches, hasta en plenos exámenes, reproduciendo materiales de propaganda con el rodillo»[8] María López confirma sus contactos con la guerrilla, según cuenta: en ocasiones subió a la sierra, y dos guerrilleros le salieron al encuentro en las proximidades de El Fargue: «Cuando yo podía correr algún peligro, me avisaban inmediatamente; nadie me denunció»[9]

Su madre, una señora bastante mayor, también colaboraba, cuando tenían que recoger algo de su casa, cambiaba las cortinas para avisar a los guerrilleros

Trató y tuvo bastante relación con Merediz, dirigente de La Agrupación Guerrillera de Granada junto con Ramiro Fuente Ochoa. La propaganda la difundía ella misma: «*La propaganda que “el Asturiano” hacía en mi casa de noche yo la llevaba también a la cárcel cuando iba con comida para mi marido, debajo de la comida, que iba en latas de atún de cinco kilos. Parte de la propaganda iba a la sierra”* [10]

Su madre, una señora bastante mayor, también colaboraba, cuando tenían que recoger algo de su casa, cambiaba las cortinas para avisar a los guerrilleros.

Así lo cuenta el propio Ramiro:

“Ahora con Doña María allí, que vivía al lado del Albaicín, estupendamente de abastecimiento, de enlaces, de estafeta, hasta su madre que era mayorcita funcionaba bien, cuando había algo allí para recoger, ponía las cortinas de una forma, y ya sabíamos que teníamos que recoger algo de su casa. Mira pues estos trabajos que hacían estas señoras, que parecían sencillos, eran claves, doña María era clave, esa mujer se portó maravillosamente” [11]

Como hemos dicho, su papel fue clave para la supervivencia de esta Agrupación, por lo menos en este período, tras las delaciones y traición de “Tarbes” (Merediz), ella misma subió a un cortijo más arriba del Sacromonte donde los guerrilleros se reunían y los avisó de que este dirigente los estaba traicionando, salvando así la vida de muchos guerrilleros, en palabras de Ramiro: **“doña María subió allí y fue la salvación de todos”**



Casa actual de San Sebastián de los Reyes, donde vivió Doña María y su familia.

María Cecilia Cecilia

María nace un 17 de diciembre de 1906 en la localidad de Almuñécar, hija de José y Dolores, gente humilde del campo. María se casa con Miguel Salado Franco, de origen humilde también y recién casados se fueron a vivir a casa de sus suegros a las afueras del pueblo, a unos dos kilómetros, en el paraje denominado Barranco Casa Adelfas; posteriormente fijan su residencia en el Cortijo Los Medinas, en El Rescate. María y Miguel tienen 4 hijos: Miguel, Estefanía, Carmen y María.

Debido a una larga enfermedad que hizo que Miguel, su marido, estuviese postrado en la cama durante muchos años, fue María la que se tuvo que hacer cargo de obtener los escasos recursos que entraban en el hogar, limpiaba casas, lavaba y planchaba ropa, encalaba fachadas de viviendas, y el trabajo que suponía sacar a 4 hijos adelante y cuidar de su marido enfermo hasta la fecha de su muerte en el año 1945.



Foto de María Cecilia Cecilia, tomada del libro de Pascual Martínez Mansilla: "La Guerrilla, el único camino"

Estuvo 14 meses detenida sin juicio alguno, situación que se daba mucho en aquellos momentos, en su mayoría eran chivatazos de colaboradores con el régimen franquista

María Cecilia viene de una familia de izquierdas en su mayoría y con mucha implicación en la guerrilla, trabajaba en una finca de su hermano Paco Cecilia cogiendo aceitunas, en esa finca se cobijaban por las noches algunos grupos de jóvenes armados; hablamos de los Niños de la Noche, con lo cual ella estaba en contacto directo con ellos. Pronto María es denunciada, pensaron que podría ser enlace con los Niños de la Noche, por lo que es encarcelada en 1938 en la cárcel de Vélez-Málaga, dejando en su casa a 4 hijos y a su marido enfermo. Estuvo 14 meses detenida sin juicio alguno, situación que se daba mucho en aquellos momentos, en su mayoría eran chivatazos de colaboradores con el régimen franquista.

Será en el año 1947 cuando María es detenida por segunda vez, esta vez por hacer labores de enlace con la guerrilla de posguerra y a la que se había incorporado su único hijo varón Miguel Salado Cecilia.

Según su nuera Ramona es posible que hubiera una tercera encarcelación entre los años 50-51.

En 1947 se la llevaron a la cárcel dejando a sus tres hijas solas, la familia tuvo que hacerse cargo de ellas y la acusan de colaboración con la guerrilla, de llevarles comida a su hijo, y a su hermano Paco que también estaba en la sierra.

Estando en presa la guardia civil le quemó el cortijo, una medida represiva muy común por parte del régimen

En la cárcel coincide con Trinidad Montes Sánchez, Luisa Alaminos y varias mujeres de Almuñécar, todas familiares de guerrilleros y denunciadas por colaboración con ellos, en esta ocasión sí se le abre un proceso judicial^[12].

Sus compañeras de prisión decían que era una mujer risueña, temperamental, con un gran compromiso en la lucha antifranquista.

Estando en presa la guardia civil le quemó el cortijo, una medida represiva muy común por parte del régimen.

María sale de la cárcel en “Prisión atenuada” el 22 de abril de 1948

PRISION PROVINCIAL DE GRANADA

PRISION ATENUADA

En el día de la fecha ha sido opuesto en ~~XXXXXX~~ el día 1 de Abril del 1948 en este Establecimiento, MARÍA CECILIA CECILIA

de 40 años de edad, de estado Viuda

natural y vecina de Almuñécar

Fija su residencia en Almuñécar

Calle Cortijo los Medinas

En virtud de Orden del 20 de Abril del 1.948

Del Sr Juez Militar Especial nº 1 de esta Plaza

Causa nº 1198/47

Se le ha hecho saber la obligación que tiene de efectuar su presentación durante las 24 horas de su estancia en esta Capital, y ante el Sr Jefe Superior de Policía y ante el Sr Jefe Militar Especial nº 1 de esta Plaza el día 21 de Abril del 1.948

EL DIRECTOR.



22-4-48



presentado - 22-4-48



Informe de excarcelación de la Cárcel Provincial, cedido por Ramona, su nuera.

Con ayuda de la familia, con mucho esfuerzo y sin parar de trabajar sacó a sus hijas adelante, limpiando casas, lavando ropa

Al salir de la cárcel se encontró con sus tres hijas y con un cortijo quemado, sin techo donde cobijarse. Con ayuda de la familia, con mucho esfuerzo y sin parar de trabajar sacó a sus hijas adelante, limpiando casas, lavando ropa. También trabajó un tiempo en la Pensión Heredia, situada cerca de la antigua pescadería, en la calle San José de Almuñécar. Con el tiempo pudo hacerse una casa en el barrio de San Sebastián de Almuñécar, en calle Guayaba, en la que vivió hasta su muerte.

María era madre de Miguel Salado Cecilia, uno de los últimos guerrilleros del 7º Batallón de la Agrupación Guerrillera de Granada, que emprende la marcha a pie hacia Francia con 5 compañeros más. Un magnífico guerrillero. Pasaron 28 años para que madre e hijo volvieran a verse en un viaje que organizó María a Francia, corría el año 1978.

María muere el 19 de abril de 1979, según nos cuenta su nuera Ramona [13], la que fue compañera de Miguel Salado desde casi el principio de su llegada a Francia hasta su muerte. Termina aquí la trayectoria de ambos, madre e hijo, enlace y guerrillero. Los dos tuvieron un compromiso firme con la lucha antifranquista poniendo en la balanza lo más preciado que tiene un ser humano, su vida.

Trinidad Montes Sánchez

Trinidad Montes Sánchez, natural de Albuñol y vecina de Almuñécar, nació en mayo de 1921 [14], era hija de Juan y Ana, casada con Miguel Moreno. Trinidad y Miguel se casaron civilmente durante el periodo republicano.

Trinidad está embarazada de 4 meses el momento de su detención, le dan un culatazo y y la dejan muy dañada y así, medio coja y embarazada anduvo por lo menos 20 km, desde Peña Escrita hasta Almuñécar donde fue interrogada en el arresto municipal

Es denunciada y encarcelada el 13 de junio de 1947, el mismo día que su marido el guerrillero Miguel Moreno Alaminos se va a la sierra. Trinidad está embarazada de 4 meses el momento de su detención, le dan un culatazo y y la dejan muy dañada y así, medio coja y embarazada anduvo por lo menos 20 km, desde Peña Escrita hasta Almuñécar donde fue interrogada en el arresto municipal.

Posteriormente, la trasladan a la Cárcel Provincial de Granada, pasando antes por el cuartel de Las Palmas, donde conoció al temido capitán Rafael Caballero Ocaña, muy conocido por sus métodos represivos empleados en los interrogatorios, según nos cuenta su hijo: “mi madre decía que había una nave con dos líneas de vergajos y le decían que escogieras con cual querías que te pegaran” [15].

Se la acusaba por encubridora de guerrilleros, al haber contraído matrimonio de forma civil y no religiosa durante el período republicano y, como medida represiva y humillante para ella, a lo largo de todo el proceso de detención y juicio la tachan de “amancebada” “amante” “soltera”, que son los apelativos utilizados en su casusa judicial[16].

Trinidad es encarcelada dejando a sus dos hijos solos, como nos cuenta su hijo Miguel Moreno:

“Yo tenía 6 años cuando mi padre se fue a la sierra, mi madre estuvo 2 años en la cárcel, la acusaron de encubridora de guerrilleros, igual que a mi abuela, pero a mi madre la detuvieron en el cortijo” [17]

Como en el momento de su detención estaba embarazada, como ya hemos señalado, la pusieron en libertad para que diera a luz en Albuñol, y a los pocos días se la llevaron otra vez a la cárcel, separándola del recién nacido; sabía de su hijo por medio de cartas. Una tía, hermana de ella, se hizo cargo de sus hijos, ya que se habían quedado al cargo de su abuela Luisa Alaminos, pero al llevársela a la cárcel también, se quedaron completamente solos. Más tarde, será el padrino de los niños el que se haga cargo de ellos hasta que pusieron en libertad a Trinidad.

REQUERIMIENTO. - En Granada a tres de noviembre de mil novecientos y siete.

Ante S.S. y de mi el Secretario compareció la pro-
TRINIDAD MONTES SANCHEZ a la cual se le hizo saber
ción que tiene de nombrar defensor para que la rep-
autos, a cuyo efecto se le presenta a lista de Ofi-
tos para el desempeño del mismo, manifestando que

22

Francisco P...
Luis Honor...
presente don



PRISION PROVINCIAL

DE

GRANADA

DIRECCION

NI

Núm.

918H

AM/RS

Adjunto tengo el honor de remitir a
V.S. Certificado Medico expedido por
el titular de este Establecimiento, re-
relativo al estado en que se encuen-
tra la interna en esta Prision a su
disposicion TRINIDAD MONTES SANCHEZ,
por si tiene a bien interesar a la
mayor brevedad posible las ordenes
oportunas para su traslado a la casa
de maternidad de este Capital.

Dios guarde a V.S. muchos años
Granada 31 de Octubre de 1.947



[Firma manuscrita]

tomó cuap...
bre de mil...

unip ofic...
Francisco...
ocupabili...
de la Unidad...

ciudad de...
Tanvier...
lencia de...
en la...
Magari...

leza Militar del Juzgado no 1 de esta

CAPITAL

Informe de su causa judicial concediendo el traslado para que dé a luz.

“Mi madre se va a Albuñol para dar a luz y al mes se la llevaron otra vez, ya ves sin leche y sin nada, estuvo hasta dos años, sabía de su niño por medio de cartas. Mi padre en la sierra sabía que mi madre estaba en la cárcel porque cuando la echaron que dio a luz le pidió permiso a “Roberto” para bajar a verla, todo esto me lo contó Miguel Salado y coincide con lo que yo sabía, “Roberto” le dijo que si pero tenía que estudiar todo esto, pues sí estuvo y habló con ella y todo, lo acompañó Jerónimo y algunos más” [18].

Enfermó en la cárcel y nunca pudo recuperarse totalmente; las hacían lavar las fachadas de los patios de madrugada en pleno invierno.

Cuando ella salió de la cárcel su marido Miguel Moreno Alaminos “Cancana” ya había muerto en una emboscada en el término de Jayena

Cumplió dos años de condena, la pusieron en libertad quedando absuelta de cualquier delito. Cuando ella salió de la cárcel su marido Miguel Moreno Alaminos “Cancana” ya había muerto en una emboscada en el término de Jayena.

Trinidad tuvo que hacerse cargo de sacar a sus tres hijos adelante, trabajando en lo que podía ya que su salud se vio mermada debido a las condiciones y el trato inhumano que recibían las reclusas en la cárcel. Murió en el año 1983, apenas le dio tiempo a recibir la pequeña pensión que pidió al gobierno a finales de 1980.

Teresa Cecilia Cecilia

Teresa es natural de Almuñécar, vecina de Nerja con residencia en el cortijo de “Montañez”, hija de José y Dolores, casada con Miguel Arrabal Castro, y hermana de María Cecilia Cecilia.

Es detenida por tercera vez, esta vez junto con su marido Miguel Arrabal Castro en febrero de 1950, por el delito de colaborar con los guerrilleros, “enlaces y encubridores de bandoleros

Teresa es encarcelada en 1938, denunciada por colaborar con los niños de la noche y posteriormente es detenida ella en el año 1947, acusada de acoger en su cortijo a su marido durante el tiempo estuvo en la sierra, y a varios guerrilleros que lo acompañaban. Se le acusa de “auxilio a bandoleros” [19] (sic), junto con otros vecinos y vecinas de cortijos cercanos acusados por el mismo delito. La causa es sobreseída por no estar debidamente probada la comisión del delito perseguido.

Es detenida por tercera vez, esta vez junto con su marido Miguel Arrabal Castro en febrero de 1950, por el delito de “enlaces y encubridores de bandoleros” [20] (sic). Se le abre un proceso a ambos, del que salen absueltos y puestos en libertad en febrero de 1951.

Estefanía Salado Cecilia

Natural de Almuñécar, 18 años de edad en el momento de su detención, soltera, de profesión: sus labores, hija de Miguel Salado Franco y María Cecilia Cecilia, era hermana del guerrillero Miguel Salado Cecilia, con domicilio en Puente de Río Verde.

Estefanía es detenida y encarcelada en la cárcel provincial de Granada por el colaborar con los guerrilleros suministrándoles comida, en concreto a Miguel Salado Cecilia “Gómez” y a Francisco Martín Alonso “Villena”

Estefanía es detenida y encarcelada en la Cárcel Provincial de Granada por colaborar con los guerrilleros suministrándoles comida, en concreto a Miguel Salado Cecilia “Gómez” y a Francisco Martín Alonso “Villena”.

El proceso, aun siendo del año 1952[21], el “delito” se remonta a diciembre de 1950. Según cuenta el propio Miguel Salado Cecilia[22], en diciembre de 1950 fue tal la desesperación que tenían en la sierra, sin tener que echarse nada a la boca durante días, que muy a pesar suyo se puso en contacto con su hermana Estefanía para que les procurara algo de comer. Estefanía estaba trabajando en el campo cogiendo aceitunas con su prima **Filomena Cecilia Martín**: natural de Almuñécar, 20 años de edad, soltera, de profesión: sus labores, hija de Dolores y Francisco Cecilia, con domicilio en el Pago del Rescate; y otra compañera más llamada **Dolores Rodríguez Jiménez**: Natural de Almuñécar, 20 años de edad, casada, hija de Francisco y Teresa, con domicilio en el Pago del Cerval. De manera que Estefanía, en ese mismo sitio y al día siguiente, les dejó aceite y un pan de higos que es todo lo que pudo conseguir. Un vecino de aquellas tierras las denunció posteriormente. Fueron puestas en libertad en ese mismo año.

Luisa Alaminos Martín

Natural de Almuñécar, madre del guerrillero Miguel Moreno Alaminos ,detenida y llevada a la cárcel de Vélez- Málaga en el año 1938, denunciada y acusada de colaborar con Los Niños de la Noche.

Estuvo detenida sin juicio alguno, situación que se daba mucho en aquellos momentos; en su mayoría eran chivatazos de colaboradores con el régimen franquista, se las encarcelaba simplemente por sospechosas de ser colaboradoras. En la causa militar de su nuera Trinidad Montes Sánchez la Guardia Civil hace alusión a su reclusión en uno de los informes[23]

DECLARACIÓN DE la encartada
 Familia Montes Sánchez
 (a) "La Jovina"

En la plaza de Granada P. Provincial a ¹²
 veintidós de junio de mil
 novecientos cuarenta y siete

Ante el Sr. Juez y de mí el Secretario, compareció expresado al margen, el cual fué enterado de que iba a prestar declaración, de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas a los reos de falso testimonio, recibiéndole juramento en forma legal, preguntado por las generales de la Ley, dijo: llamarse como queda dicho, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesión sus
 ia ¹⁰ *granada*
 2 años de la plaza
 si las cosas ha
 Ailitar. *nija de*
me prestada
se afirma y ratifi-
a en ella por

Informe

En cumplimiento a su respo-
 tado escrito de fecha 21 del ac-
 tual, núm. 1707, relativo a la en-
 cartada en el procedimiento núm.
 523 de ese Juzgado, 523, TRINIDAD
 MONTES SANCHEZ, de 25 años de ede
 soltera, hija de Juan y de Ana,
 tengo el honor de participarle
 que la referida encartada resi-
 de en esta localidad desde el
 año 1.943 y con anterioridad en
 Albuñol, teniendo su domicilio
 en el campo, paraje de Los Ore-
 nos, de este término y demarca-
 ción, en unión de su amante, que
 se dedica a trabajos en la sic-
 rra continuamente, por cuya cir-
 cunstancia no es conocida en
 esta localidad, ignorándose su
 conducta, aunque esta es dudosa
 por no tener legalizado el ma-
 trimonio; políticamente está
 conceptuada de izquierdas a
 igual que su esposo, pues la ma-
 dre de éste sufrió durante la
 guerra de Liberación detención
 por mantener relaciones con los
 enlace rojos procedente de
 aquella zona, a los que recibía
 en su cortijo.
 Dios guarde a V.S. muchos años
 Almuñécar, 26 de junio 1.947
 El Brigada Comte. Puesto P.A. El
 Sargento.

su amante Miguel
se casó con el mien-
se tuvo nunca
ante debido a los
la cosa amigos
vió el río a la
amante mani-
nunca este le
siempre buen trato
que no, que lo
imena y ratifica
me la firma con

ciudad Montes

194

José Cuadrado
 Juez del Juzgado Militar Especial núm. 1. Granada

Sr. Juez Militar del Juzgado N.º 1 Granada.-

Informe de la causa

En 1947 es detenida por segunda vez y llevada a la Cárcel Provincial de Granada. Sucedió con muchas de estas mujeres de Almuñécar y Nerja que fueron encarceladas en 1938 y en el 1947, en su primer proceso (1938) las detienen y las llevan a la cárcel de Vélez-Málaga denunciadas por colaborar con la guerrilla durante la guerra y en su segundo proceso (1947), son detenidas y encarceladas en la Cárcel Provincial de Granada acusadas de colaborar con la guerrilla antifranquista de posguerra.

María Cecilia Márquez

Natural y vecina de Almuñécar, de 23 años de edad en el momento de su detención, hija de Antonia y Emilio, soltera, de oficio: sus labores, residiendo con sus padres en el cortijo Los Escobares.

Según informe de antecedentes políticos incluido en la causa militar[24]:

“Sin filiación política pero de tendencias marxistas, no comete actos delictivos y viene observando buena conducta”

Es preguntada si sabe o conoce de personas desconocidas que hayan llegado a su cortijo de los milicianos rojos refugiados en la sierra o pasado de la zona roja como espionaje o enlace y si su padre ha percibido cantidad alguna por auxiliar a estos o servirles de espía. Manifiesta que ignora todo cuanto se le pregunta porque ella jamás ha visto en su casa personal desconocido ni sabe si su padre haya percibido dinero. Y, referente al mosquetón encontrado en el cortijo al detener a su padre, ignora completamente que este se encontrara en él y cómo ha podido llegar, dando por terminada esta declaración.

Detenida y llevada a la cárcel de Vélez-Málaga en abril de 1938.

Absuelta el 16 de agosto de 1939.

Luisa González Fernández

Natural de Almuñécar, hija de Ramón y Francisca, de 71 años de edad en el momento de su detención, casada con Francisco Centurión, madre de 5 hijos, vecina de Nerja con domicilio en Los Callejones del Río de la Miel.

Madre de Ramón Centurión González, refugiado en la sierra al que facilita comida, así como a otros refugiados

Detenida en abril de 1938 por el supuesto delito de espionaje[25].

Madre de Ramón Centurión González, refugiado en la sierra al que facilita comida, así como a otros refugiados.

Absuelta el 16 de agosto de 1939

María Alaminos Alonso “La Pasionaria”

Natural de Almuñécar, hija de Francisca y Antonio, 56 años de edad en el momento de su detención, de profesión: “labores de su sexo”, vecina de Nerja con domicilio en el Río de la Miel, madre de José Franco Alaminos, huido.

Es conocida por el apodo Pasionaria por ser “Muy Roja” (sic).

Detenida por sospechosa de colaborar y asistir a su hijo en la sierra

Detenida por sospechosa de colaborar y asistir a su hijo en la sierra[26]

Declara ignorar que le ha podido ocurrir a su hijo pues no lo ha vuelto a ver desde que se subió a la sierra.

Absuelta el 16 de agosto de 1939.

Carmen Castillo Antúnez

Natural de Vélez de Benaudalla y vecina de Nerja, hija de Pedro y Carmen, de 27 años de edad en el momento de su detención, casada, de profesión: “las labores de su sexo”.

Detenida y llevada a la cárcel de Vélez-Málaga en abril de 1938

Detenida y llevada a la cárcel de Vélez-Málaga en abril de 1938[27].

Esta mujer huyó al monte y estuvo escondida en una cueva por miedo a que la raparan, otra de las prácticas comunes del régimen franquista, así como darles aceite de ricino para que se hicieran sus necesidades encima y pasearlas por el pueblo burlándose de ellas.

Preguntada para que manifestara lo que ocurrió con su fuga a zona roja y elementos que conoció y convivió con ellos, dice: “Que por temor a que la raparan se fugó de Nerja y su marido la llevó a la Fuente del Esparto a la cueva donde estaba su cuñado Vicente que es cabrero, allí se encontró con un grupo entre los que estaban los hermanos Rivas y otros que no conoce (...)

Preguntada para que manifestara lo que ocurrió con su fuga a zona roja y elementos que conoció y convivió con ellos, dice: “Que por temor a que la raparan se fugó de Nerja y su marido la llevó a la Fuente del Esparto a la cueva donde estaba su cuñado Vicente que es cabrero, allí se encontró con un grupo entre los que estaban los hermanos Rivas y otros que no conoce, a los 5 días se trasladaron a unas cañas de Río Seco donde estuvieron un tiempo, estuvieron llevándoles de comer el padre del Comadrón, llamado Miguel Jiménez Rivas, y algunas veces su marido. Permanecieron allí hasta que iban a cortar las cañas y entonces se trasladaron otra vez a la Fuente del Esparto, llevándose diez panes y comestibles que les proporcionó el ya citado padre, siguiendo hacia el Río de la Miel encontraron en otra cueva un grupo de 10 fugitivos entre los que estaba Manuel Rico, alcalde de Nerja y les propusieron que se unieran a ellos, como así hicieron. No tiene más que decir”. (declaración tomada de la causa militar)[28]

Absuelta el 16 de agosto de 1939.

Virtudes González Ortega

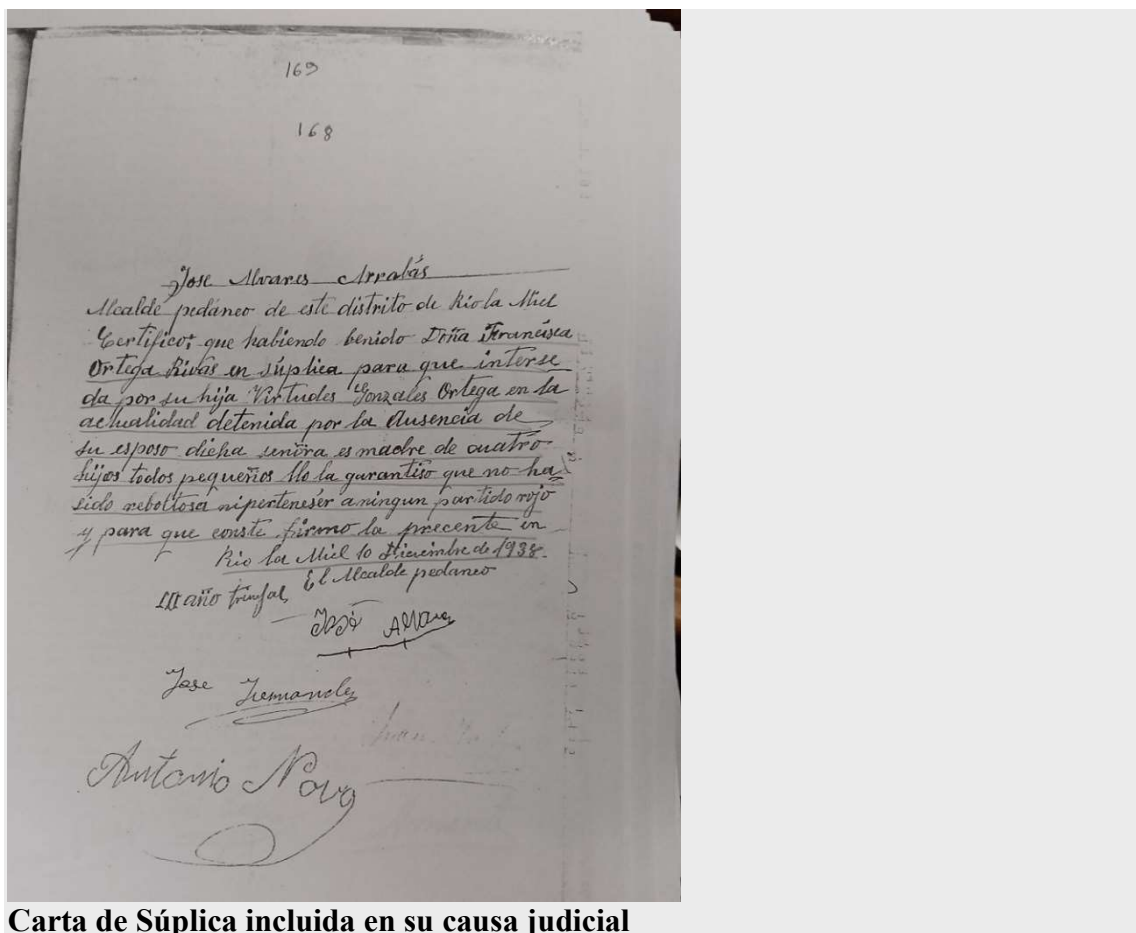
Natural de La Mamola, 29 años de edad en el momento de su detención, de profesión: sus labores, hija de Evaristo y de Francisca, con residencia a en el Cortijo de Los Callejones, sito próximo al Río de La Miel, casada con Antonio Centurión Centurión.

Denunciada por participar en una reunión donde estuvo su marido y donde prepararon el intento de voladura del puente de Ana María [29].
Detenida y llevada a la cárcel de Vélez-Málaga.

Informe de antecedentes políticos incluido en la causa militar:

“Sin filiación política, pero de tendencias marxistas, se ignora cometiera hechos delictivos antes del movimiento nacional y durante el período rojo, pero es susceptible de toda actividad perniciosa” (sic).

Declaró no haber participado en ninguna reunión y no haber vuelto a ver a su marido, huido.



Carta de Súplica incluida en su causa judicial

Absuelta el 16 de agosto de 1939.

María Medina Cecilia

Natural de Almuñécar de 27 años de edad en el momento de su detención, vecina de Nerja y residente en el Barranco de Iglesias Río de la Miel, hija de Francisco y Teresa, casada con Antonio Cecilia Cecilia, huido en la sierra.

Detenida por el supuesto delito de espionaje, abastecer de comida y todo cuanto necesitaran a: Ramón Centurión González, Antonio Centurión Centurión y Antonio Centurión

Jiménez, huidos en la sierra, como así mismo en algunas ocasiones les dio en su casa albergue

Detenida por el supuesto delito de espionaje, abastecer de comida y todo cuanto necesitaran a: Ramón Centurión González, Antonio Centurión Centurión y Antonio Centurión Jiménez, huidos en la sierra, como así mismo en algunas ocasiones les dio en su casa albergue.

Detenida en abril de 1938 y declarada culpable.

Condenada a 12 años de prisión por delito de “Encubridora de un delito de rebelión”.

Emilia Ortega Martín

Natural de Nerja, de 24 años de edad en el momento de su detención, casada, de profesión: sus labores, hija de Vicente y Carmen, con residencia actual en el cortijo de Los Callejones.

Denunciada por socorrer a su marido y llevarle víveres en Nerja

Denunciada por socorrer a su marido y llevarle víveres en Nerja.

Se le pregunta a fin de que manifieste la situación de su marido Ramón Centurión González, huido en la actualidad por estas proximidades, así como de todo personal extraño que haya circulado por este Río, dijo no saber nada de su marido ni ha visto personal extraño por estos alrededores..

Detenida y llevada a la cárcel de Vélez-Málaga en abril 1938^[30]
Absuelta el 16 de agosto de 1939.

Adelina Centurión Medina

Natural de Almuñécar y vecina de Nerja, hija de José y Rosario, de 23 años en el momento de su detención, casada con Jerónimo López Muñoz, huido.

Detenida y llevada a la cárcel de Vélez-Málaga el 30 de marzo de 1938

Detenida y llevada a la cárcel de Vélez-Málaga el 30 de marzo de 1938.

Se le acusa de asistir y estar en contacto con los Niños de la noche, teniendo conocimiento de las reuniones y de los sitios donde pasaban y paraban estos guerrilleros.

Declarada culpable y condenada 12 años de prisión por delito de “Encubridoras de un delito de rebelión”, Causa nº2173/39, JUTOTER Almería.

Adela Centurión Centurión

Natural y vecina de Nerja, Hija de Joaquín y Eduarda, de 30 años de edad en el momento de su detención, casada con José González González, de profesión: su sexo (sic)[31], hermana de Antonio, Joaquín y Francisco, apodados “Los Huérfanos”, y de Dolores, Rosario y Amalia, con domicilio en el cortijo denominado “Los Centuriones”.

Detenida y llevada a la cárcel de Vélez-Málaga en abril de 1938

Denunciada por dar de comer a sus hermanos huidos en la sierra y facilitarles comida en otras ocasiones, comida que adquiriría en casa de Manuel Casanova y en el ventorrillo de Manuel “Matavino”, en Maro. Acusada de recibir dinero en varias ocasiones de su hermano Joaquín, ignorando cuál fuera la procedencia del mismo. Es acusada también por realizar una reunión de huidos en su cortijo donde se habló de la voladura del puente de Ana María.

Detenida y llevada a la cárcel de Vélez-Málaga en abril de 1938[32].

Es declarada culpable por un delito de espionaje, condenada pena de muerte, conmutada con posterioridad a 30 años. Desconozco cuántos años de condena cumplió y la fecha que fue puesta en libertad.

Antonia Márquez Moreno

Natural y vecina de Almuñécar, de 50 años de edad en el momento de su detención, casada con Emilio Cecilia Escobar “El Porrete”, de profesión: su sexo (sic)[33], reside en el cortijo de Los Escobares.

Según el informe de la causa militar:

“Sin filiación política pero con tendencias marxistas, se ignora si cometió actos delictivos pero en razón del sitio en que está situado su domicilio, se supone debió tener contacto con las partidas de guerrilleros rojos”

Negó cualquier relación con los de la sierra y dijo desconocer que su marido tuviera alguna “complicidad” con éstos. Reconoce que unos dos o tres meses, antes de su detención, llegó a su casa un individuo desconocido por ella pidiendo algo de comer, ella le dio un pan, marchando seguidamente.

Detenida y llevada a la Cárcel de Vélez- Málaga en abril de 1938.

Absuelta el 16 de agosto de 1939.

Nota de la autora: En las microbiografías del listado de mujeres como se puede comprobar aparecen las expresiones: “De profesión: su sexo” “De profesión: las labores de su sexo” “De profesión: sus labores” “De profesión: su casa”. Todas ellas están transcritas tal cual viene en su causa militar con la intención de reflejar el machismo imperante en el régimen dictatorial y asesino franquista.

Bibliografía:

- **AZUAGA RICO, José María**, Tiempo de Lucha: Granada-Málaga, represión, resistencia y guerrilla (1939-1952), Salobreña Alhulia, 2013.
- **PRIETO BORREGO, Lucía**, Guerra y Franquismo en la provincia de Málaga, Nuevas líneas de investigación, Universidad de Málaga, 2005
- **AZUAGA RICO, José María**, Guerra y Franquismo en la provincia de Málaga, Nuevas líneas de investigación: “Huidos y guerrilleros republicanos en la Axarquía durante la guerra civil”, Universidad de Málaga, 2005
- **MARTÍNEZ MANSILLA, Pascual**, La Guerrilla, el único camino, Sevilla Atrapasueños, 2015
- **BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación**, Mujeres y Guerrilla en Andalucía, Escrituras de la resistencia armada al franquismo, Universidad de París Nanterre, 2017
- **YUSTA RODRIGO, Mercedes**, “Género y Antifascismo en España, de la II República a la Guerra Fría (1931-1950)”, 2014
- **HIDALGO CÁMARA, Juan**, “La Represión Franquista en la Costa Granadina”, Historia, relatos y censos, Guante Blanco 2022.

Notas bibliográficas:

-
- [1] YUSTA RODRIGO, Mercedes: “Género y Antifascismo en España, de la II República a la Guerra Fría (1931-1950)
- [2] Entrevista realizada en Rtve “Tesoros de la tele”, <https://youtu.be/8ixaSy1RZTw>
- [3] YUSTA RODRIGO MERCEDES: “*Mujeres contra el franquismo, la resistencia silenciosa*”, introducción del libro “*Guerrilleras, la ilusión de una esperanza*”).
- [4] YUSTA RODRIGO MERCEDES: “*Mujeres contra el franquismo, la resistencia silenciosa*”, introducción del libro “*Guerrilleras, la ilusión de una esperanza*”).
- [5] Entrevista a Ramiro Fuente Ochoa realizada en San Sebastián de los Reyes el 09/07/86, cedida por José María Azuaga Rico
- [6] BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. Mujeres y Guerrilla en Andalucía, Escrituras de la resistencia armada al franquismo, publicado por la Universidad de París Nanterre, 2017
- [7] Entrevista a María López Sánchez en Granada 02/05/86, cedida por José María Azuaga Rico
- [8] Escrito de Ramiro Fuente Ochoa, Archivo Provincial de Albacete, p. 13. Proporcionado por Sixto Agudo y cedido por José María Azuaga Rico.
- [9] Entrevista a María López Sánchez en Granada 02/05/86, cedida por José María Azuaga Rico
- [10] Entrevista a María López Sánchez en Granada 02/05/86, cedida por José María Azuaga Rico
- [11] Entrevista a Ramiro Fuente Ochoa realizada en San Sebastián de los Reyes el 09/07/86, cedida por José María Azuaga Rico
- [12] Procedimiento Sumarísimo nº 1198/47, legajo 557, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería.
- [13] Entrevista realizada a Ramona en Almuñécar el 12/04/2022

- [14] Según la documentación incluida en su causa judicial, su fecha de nacimiento es el 24 de noviembre de 1919. He querido reflejar ambas fechas, la que está en el texto principal es la que señala su hijo Miguel Moreno Montes.
- [15] Entrevista realizada a Miguel Moreno Montes en Almuñécar el 19/04/2022
- [16] Proceso Sumarísimo nº 523/47, legajo 558. Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería.
- [17] Entrevista realizada a Miguel Moreno Montes en Almuñécar el 19/04/2022
- [18] Entrevista realizada a Miguel Moreno Montes en Almuñécar el 19/04/22
- [19] Causa Judicial sobreseída nº1199/47, legajo 548. Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [20] Proceso sumarísimo nº142/50, legajo 1286. Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [21] Proceso Sumarísimo nº479/52, legajo 644, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [22] Entrevista a Ramona do Santos en Almuñécar el 16/04/2022
- [23] Proceso Sumarísimo nº 523/47, legajo 558, página 10. Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería.
- [24] Causa nº2173/39, legajo 565, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [25] Causa nº2173/39, legajo 565, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [26] Causa nº2173/39, legajo 565, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [27] Causa nº2173/39, legajo 565, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [28] Causa nº2173/39, legajo 565, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [29] Causa nº2173/39, legajo 565, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [30] Causa nº2173/39, legajo 565, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [31] Causa nº2173/39, legajo 565, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [32] Causa nº2173/39, legajo 565, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería
- [33] Causa nº2173/39, legajo 565, Archivo del Juzgado Togado Militar número 23 de Almería



Jacqueline López Liger es militante del movimiento memorialista. En *El Independiente de Granada* ha publicado extraordinarios trabajos de investigación, entre ellos: [El terror y la dictadura. Seis razones para seguir luchando](#) y [El Fuerte del Horror. Torturas y ejecuciones extrajudiciales en Carchuna y Castell de Ferro en julio de 1947](#), firmados junto al historiador **José María Azuaga Rico**; y ['Los niños y niñas de La Colonia de Almuñécar y La Desbandá. El caso del maestro y piloto republicano Francisco Arroyo Adarve'](#) y ['Compromiso, Mujer y Memoria'](#), junto a la también memorialista **Silvia González Alcalde**. Además, ha aportado información y fotografías para la elaboración de otros reportajes como ['En homenaje a los almuñequeros presos en campos de concentración nazis'](#).